

## JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ - SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

12 0 FEB. 2018

Auto Sustanciación: 238

**Expediente:** 

1100133335017-2014-00398

Accionante:

TERESITA DE JESÙS VERGARA ACOSTA

Accionado:

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. Y SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

Asunto:

Pone en conocimiento

Póngase en conocimiento de la partes demandante, los documentos radicados en la Oficina de Apoyo a este Juzgado el **14 de febrero de 2018 visible a folios 117 a 132** del cuaderno anexo del incidente de desacato, para lo que estimen pertinente, y que en el término improrrogable de **tres (3) días** contados a partir de la ejecutoria del presente proveído, manifieste lo que considere del caso con relación al cumplimiento del citado fallo.

En firme esta decisión, regrese el expediente al Despacho para proveer.

NOTIEÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA Juez

Að

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en **ESTADO** notifico a las partes de la providencia anterior hoy FEB. 2018 a las 8:00 am.

JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN SECRETARIO